

PÓLIZA FACTORAJE EXPORTACIÓN
RIESGOS COMERCIALES
PROPUESTA N° XXXXXX
SOLICITUD DE SEGURO



Compañía Aseguradora

Nombre SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO S.A
RFC MSC020911DZ1
Dirección MARIANO ESCOBEDO 476, PISO 15
Alcaldía/Municipio CIUDAD DE MÉXICO

Datos Del Solicitante

Nombre XXXXXXXXX
RFC XXXXXXXXX
Dirección XXXXXXXXX
Alcaldía/Municipio XXXXXXXXX
Estado XXXXXXXXX
País XXXXXXXXX

Intermediarios

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre
EHID	XXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Países Incluidos

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tasas

TASA RIESGOS COMERCIALES	XXXXXXX%.
VENTAS ANUALES ESTIMADAS RIESGOS COMERCIALES	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
PRIMA ESTIMADA ANUAL RIESGOS COMERCIALES	XXXXXXXX + IVA.
PRIMA MÍNIMA ANUAL RIESGOS COMERCIALES	XXXXXXXX + IVA.
PRIMA A PAGAR	XXXXXXXX + IVA

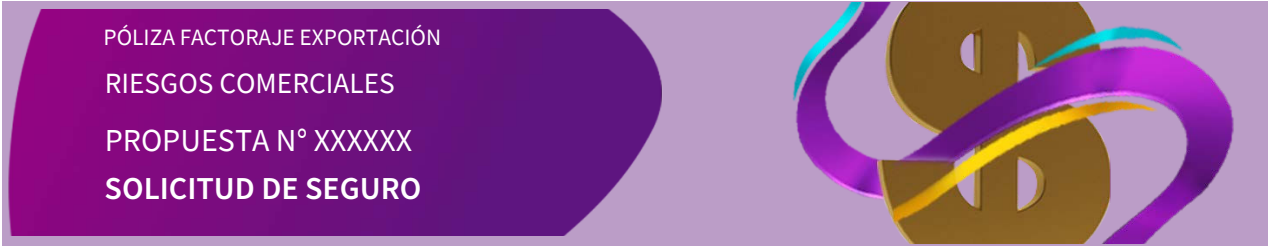
(*)XXXXXX

PÓLIZA FACTORAJE EXPORTACIÓN
RIESGOS COMERCIALES
PROPUESTA N° XXXXXX
SOLICITUD DE SEGURO



Datos Básicos

Tipo	Propuesta	Resp. Comercial
Póliza innova exportación	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
Coberturas	Fecha de emision	
Riesgo comercial	XXXXXXXXXX	
Indemnización máxima anual	Facturación Asegurable Estimada	Prima Estimada Anual
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX
Prima minima	Franquicia	Tasa %
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXX%
Plazo de crédito	Prorroga máxima	Porcentaje asegurado
XXXXXX	XXXXXX	XXX%
Periodo de ajuste	Periodo pago	Periodo comunicación ventas
XXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXX
Deducible Anual Acumulado	Honorarios por Apertura	Franquicia por siniestro
XXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
Actividad Económica	Moneda	
XXXXXXXXXXXXXX	XXXX	



Gastos De Estudio

El ASEGURADO deberá pagar los Gastos de Estudio basados en el número de límites que solicite la ASEGURADORA con base a las tarifas establecidas a continuación.

Gastos De Estudio - OCDE	
Tipo De Gasto	Importe
Estudio Inicial	XXXXX
Monitoreo	XXXX
Renovación	XXXX

Gastos De Estudio - NO OCDE	
Tipo De Gasto	Importe
Estudio Inicial	XXXXX
Monitoreo	XXXXX
Renovación	XXXXX

El ASEGURADO deberá pagar al mismo tiempo que pague los Gastos de Estudio o cualquier otro cargo adicional, el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los gastos de estudio significan los gastos de obtención, actualización, procesamiento y análisis de información financiera de los deudores que realiza la aseguradora o un tercero a cuenta de ésta, con el fin de evaluar autorizaciones, incrementos, reducciones, negaciones, el monitoreo de los riesgos y en su caso cancelar los Límites de Crédito durante el PERIODO DE COBERTURA de la PÓLIZA.

(*)XXXXXXXX

Forman parte integrante de sta Propuesta los siguientes anexos.

Número	Fecha Inicio	Referencia	Nombre
1	XXXXXX	XXX	XXXXXXX
2	XXXXXX	XXX	XXXXXXXX
3	XXXXXX	XXX	XXXXXXXXXX

Observaciones

SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO S.A

Nombre del
representante Legal
XXXXXXXXXX

Firma de aceptación de la Propuesta

Ciudad de México a XXXXXXX.

Por disposición oficial de la SHCP y la CNSF en materia de prevención de lavado de dinero, en caso de aceptar la presente propuesta, deberemos contar previamente con la siguiente información del prospecto, en caso contrario la aseguradora no estará facultada para emitir la póliza respectiva:

- Testimonio o copia certificada de acta constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio.
- Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes de los representantes legales, expedido por fedatario público, cuando no estén contenidos en la escritura constitutiva.
- Identificación oficial del (los) representantes legales, que deberá ser un documento oficial emitido por la autoridad competente, vigente a la fecha de su presentación, en donde aparezca fotografía, domicilio y firma del portador (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla de servicio militar o tarjeta única de identidad militar).
- Cédula de identificación fiscal.
- Comprobante de domicilio reciente (tres meses máximos) de la empresa, recibo de luz, o teléfono.
- Solicitud de póliza firmada en original.

Los originales de los documentos anteriores deberán ser cotejados por su agente de seguros, a quien deberá entregársele copia de los mismos para la integración del expediente respectivo.

**

Nota

**

Este documento solo constituye una solicitud de seguro y, por tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la Institución de Seguros, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la solicitud.

**

El prospecto acepta que el presente documento se hizo con base en la información proporcionada en los diversos intercambios de información. Cualquier documentación soporte, información y declaraciones hechas por el Solicitante o por otra parte por cuenta del Solicitante constituyen la Solicitud de Póliza de Seguros de Crédito a la ASEGURADORA, por lo que dicho documento forma parte de la POLIZA de Seguro. Todos los hechos materiales, información y circunstancias que puedan influir en la evaluación y aceptación del riesgo, así como para el establecimiento de la prima, deben ser del completo conocimiento de la ASEGURADORA. Si el Solicitante tiene dudas de cualquier hecho, información o circunstancia que pueda ser importante para la evaluación del riesgo, deberá incluirse en el lugar apropiado en esta forma o señalarse en una hoja por separado si es necesario. Rehusarse a informar o declarar honestamente todos los hechos materiales, autorizará a la ASEGURADORA a rechazar la solicitud de la póliza y la contratación del Seguro, o en su caso, rescindir el contrato de seguro y, rehusar el correspondiente pago de indemnizaciones de conformidad con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley sobre el contrato de seguro.

Los términos de esta propuesta seguirán estando vigentes 30 días a partir de la fecha de emisión de este documento.

ANEXO
PROPUESTA
SOLICITANTE

1
XXXXX
XXXXXXXX

XXXXX

XXXXX

ANEXO
PROPUESTA
SOLICITANTE

2
XXXXXX
XXXXXX

XXXX

XXXX

ANEXO
PROPUESTA
SOLICITANTE

3
XXXXXX
XXXXXX

XXXX

XXXX